

“2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado y defensor del mayab”



EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 1135/2024/VI, del índice del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa-Enríquez, Veracruz, promovido por FRANCISCA LINARES JIMENEZ, sobre **presunción especial de ausencia**. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, artículos 580 y 605 del Código Civil en vigor, aplicado en forma supletoria a la citada ley, **por este conducto se llama y/o se cita al desaparecido PABLO RIVAS GARCIA**, nacido el día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y uno, en Emiliano Zapata, Veracruz, casado, hijo de la señora Teresa García Paredes y Franco Rivas, y quien fue visto por última vez el día entre el ocho y once de octubre del año dos mil quince, aproximadamente cuando salio de su domicilio, desde ese día no se sabe nada de él; lo anterior para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo; así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado mediante escrito y dentro del término de cuatro meses contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y para el caso de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá conforme a los artículos 605 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Veracruz y será designado un representante al desaparecido.

Para su publicidad en **FORMA GRATUITA** por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en esta ciudad y Periódico Grafico de Xalapa; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, DICIEMBRE 02 DEL AÑO 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. ISAUZA LEONOR XOLOT CADENA.